



**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Recursos Humanos**  
 Dirección de Relaciones Laborales

OFICIO No. DRL/0258/18  
 30 de enero de 2018

Ing. Enrique Levet Gorozpe  
**Secretario General del FESAPAUV**  
**Presente**

Lomas del Estadio s/n  
 Edificio "A", planta baja,  
 C.P. 91000  
 Xalapa-Enríquez,  
 Veracruz, México

Conmutador  
 01(228) 842 17 00,  
 842 27 00

Extensión  
 11704

Fax  
 8 42 27 55

Correo electrónico  
 gperca@uv.mx

En seguimiento a los oficios DRL/1048/2017, DRL/1399/2017, DRL/2254/2017, de fechas 9 de mayo de 2017, 22 de junio de 2017 y 6 de octubre de 2017 y con base en el oficio DC 0047/01/2018, enviado al Dr. José Raúl Trujillo, Director General de Recursos Humanos de Nuestra Máxima Casa de Estudios y de la cual anexo una copia, en donde con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece a los sujetos obligados a rendir cuentas en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y derivado del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que establece los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título, quinto esta Universidad deberá publicar los siguientes formatos:

- 16b LGT\_Art\_70Fr\_XVI "Recursos públicos que <<sujeto obligado>> entregó a sindicatos".
- 26 LGT\_Art\_70\_Fr\_XXVI "Personas físicas o morales a quienes el <<sujeto obligado>> asigna o permite usar recursos públicos".

Por lo anteriormente expuesto, solicito su valioso apoyo para obtener la información en comento correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017 a la brevedad posible, para estar en posición de dar una respuesta satisfactoria.

Es menester informar que el FESAPAUV a su digno cargo, no ha remitido la información correspondiente a los tres primeros periodos, por lo que le pedimos su valiosa intervención para que sea enviada a la Dirección de Contabilidad ubicada en el edificio "B" dirigido a la Mtra. Erla Guadalupe Murrieta Díaz; Directora de Contabilidad y con copia a esta Dirección lo antes posible para su publicación en el portal de transparencia nacional en la cuarta semana del mes de enero. En caso de incumplimiento la Universidad podría ser sujeto de sanciones establecidas en la normatividad vigente.

Sin otro en particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente  
**"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"**

Lic. Guadalupe Perea Contreras  
 Directora de Relaciones Laborales



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
 Dirección de Relaciones Laborales



30 ENE 2018

**RECIBIDO**

C.c.p. Archivo.  
 C.c.p. Dr. José Raúl Trujillo: Director General de Recursos Humanos; mismo fin  
 C.c.p. C.P. Evangelina Murcia Villagómez: Dirección General de Recursos Financieros; para su conocimiento  
 C.c.p. Mtra. Erla Guadalupe Murrieta Díaz; Directora de Contabilidad; mismo fin  
 C.c.p. Dr. Alejandro de la Fuente Alonso: Coordinador Universitario de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos; mismo fin  
 GPC/mga



**Dr. José Raúl Trujillo**  
Director General de Recursos Humanos  
Presente

Con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece a los sujetos obligados de rendir cuentas en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia y derivado del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que establece los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto, esta Universidad deberá publicar los siguientes formatos:

- 16b LGT\_Art\_70\_Fr\_XVI "Recursos públicos que <<sujeto obligado>> entregó a sindicatos",
- 26. LGT\_Art\_70\_Fr\_XXVI "Personas físicas o morales a quienes el <<sujeto obligado>> asigna o permite usar recursos públicos".

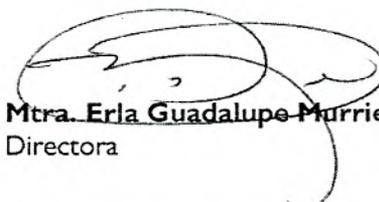
Por lo anterior, le solicito su valioso apoyo para obtener de los sindicatos y asociaciones, la información requerida correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2017.

Cabe hacer mención que el FESAPAUV no ha remitido la información del primero, segundo y tercer trimestre 2017, por lo que le solicitamos su valiosa intervención para solicitar la información referida.

La información solicitada deberá ser enviada a más tardar el día 19 de enero del año en curso, para su publicación en el portal de transparencia nacional en la cuarta semana del mes de enero. En caso de incumplimiento la Universidad podría ser sujeto de sanciones y medidas de apremio establecidas en la normatividad vigente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

  
**Mtra. Eral Guadalupe Murrieta Díaz**  
Directora

C.c.p. **C.P. Evangelina Murcia Villagómez**.- Directora General de Recursos Financieros.- Para su conocimiento.  
C.c.p. **Lic. María Guadalupe Perea Contreras**.- Directora de Relaciones Laborales.- Mismo fin.  
C.c.p. **Dr. Alejandro de la Fuente Alonso**.- Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información.- Mismo fin.  
C.c.p. **Archivo**.  
EGMD/mats\*\*

Edificio B de Rectoría 2do. Piso  
Lomas del Estadio s/n, C.P. 91000  
Col. Zona Universitaria  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

**Teléfonos**  
(228) 842 17 29  
(228) 842 17 00  
Ext. 11729  
11218  
11217

**Fax:**  
(228) 141 10 49

**Correo Electrónico**  
emurrieta@uv.mx